

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Proceso No.: 11001 31 03 038 **2022-00224 00**
DEMANDANTE: ANGELA MARCELA LOPEZ PIRAJAN
MARIA CRISTINA ZAMBRANO RODRIGUEZ
JOHANA ALEJANDRA ZAMBRANO RODRIGUEZ
DEMANDADO: SIMÓN RICARDO CAICEDO TÉLLEZ
UNIÓN TRANSPORTADORA DE CONDUCTORES SAS
MANUEL ENRIQUE ROJAS MENESES
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES

**AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO
ARTICULO 373 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
AUDIENCIA REALIZADA DE FORMA VIRTUAL (Teams)**

Siendo las 9:32 de la mañana, del 14 de noviembre de 2023, el JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., procedió a desarrollar la Audiencia de Instrucción y Juzgamiento dentro del PROCESO DECLARATIVO No. 11001 31 03 **038 2022 00224 00** instaurado por ANGELA MARCELA LOPEZ PIRAJAN en nombre propio y de su menor hijo CRISTIAN ZAMBRANO LÓPEZ, MARIA CRISTINA ZAMBRANO RODRIGUEZ y JOHANA ALEJANDRA ZAMBRANO RODRIGUEZ contra SIMÓN RICARDO CAICEDO TÉLLEZ, MANUEL ENRIQUE ROJAS MENESES, UNIÓN TRANSPORTADORA DE CONDUCTORES S.A.S y LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES.

COMPARECIENTES:

- **JAVIER SALDAÑA RODRIGUEZ**, apoderado judicial de ANGELA MARCELA LOPEZ PIRAJAN, MARIA CRISTINA ZAMBRANO RODRIGUEZ y JOHANA ALEJANDRA ZAMBRANO RODRIGUEZ.
- **JOSE MANUEL CHIQUIZA QUINTANA**, apoderado judicial de SIMÓN RICARDO CAICEDO TÉLLEZ, MANUEL ENRIQUE ROJAS MENESES y UNIÓN TRANSPORTADORA DE CONDUCTORES S.A.S.
- **DAISY CAROLINA LÓPEZ ROMERO**, apoderada judicial de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES.
- **DIEGO FERNANDO PINTO**, perito.
- **ALEJANDRO ESPINEL SANCHEZ**, perito.
- **ANGEL FERNEY LÓPEZ CORREA**, Testigo.

Se procede a reconocerle personería a la abogada **DAISY CAROLINA LÓPEZ ROMERO**, como apoderada judicial de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES.

Se realiza el interrogatorio al perito ALEJANDRO ESPINEL SANCHEZ conforme al dictamen pericial que elaboró y se deja a disposición de los apoderados de las partes para la contradicción del mismo.

Se realiza el interrogatorio al perito DIEGO FERNANDO PINTO conforme al dictamen psicológico de los demandantes que elaboró y se deja a disposición de los apoderados de las partes para la contradicción del mismo.

Se realiza la recepción del **TESTIMONIO** de: **ANGEL FERNEY LÓPEZ CORREA**, previo a tomar juramento de Ley.

Oficios:

- Oficiar a recursos humanos de la Policía Nacional a fin de que informe donde se ubica el inspector de policía de Pesca, Misael Moreno Martínez, para que se sirva a asistir a la continuación de la Audiencia de Instrucción y Juzgamiento.
- Por secretaria citar al señor Hernán Tinoco vivas, para que se sirva a asistir a la continuación de la Audiencia de Instrucción y Juzgamiento.

Se fija la hora de las **2:30 p.m.** del día **8 de febrero de 2024**, para que tenga lugar la continuación de la audiencia de Instrucción y Juzgamiento prevista en el Artículo 373 del Código General del Proceso.

Las decisiones tomadas en el curso de la audiencia se notificaron en estrados, así mismo, se dejó constancia en audio y video, conforme al Artículo 294, y el Numeral 4º del Artículo 107 del Código General del Proceso.

CONSTANZA ALICIA PIÑEROS VARGAS

Juez

VD

Firmado Por:

Constanza Alicia Pineros Vargas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 038
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **167b25090b22bb0cf6993515574f20b144e3eb3ead6dbfc9e782fd980f7878**
Documento generado en 17/11/2023 10:49:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>